

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1692



Fecha de ingreso: 25-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-06-2023

Folio: 2023-1692

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE RENE MOLINA JAQUEZ Y NORMA MICAELA RODRIGUEZ PALMA
Domicilio: CIRCUITO PASEO DEL OCEANO 6604 FRACC PASEO DE LAS LOMAS II
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-081-00003-00-0000
Propietario: JOSE VIEYRA LUNA
Domicilio: M1 L3 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	173.62	83.12	23.20	DOBLE ALTURA	20,328.68
1990340	REVISION DE PLANOS	1	173.62	83.12	23.20		580.82
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	173.62	83.12	23.20		2,032.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	173.62	83.12	23.20		580.82
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			520.86	249.36	69.60		\$ 23,523.19

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

20
RA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-06-2023 10:49:4

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021402caca4e2d740c9297cda982aed2420835bfc5e6021400a2923a6d26c72a8fa55c3cf9e74f57c2ce0bc1